

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RICO, Diputada por Baleares, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz y Dña. María de los Llanos de LUNA TORRABA, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es el procedimiento y/o protocolo seguido por la entidad TRAGSATEC respecto de las solicitudes de Ingreso Mínimo Vital, desde que tienen entrada hasta que dicha empresa tecnológica las eleva al Instituto Nacional de la Seguridad Social para su resolución definitiva?

Madrid, 14 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS